H. Cámara de Diputados
Corrientes

"2012: AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS"

– LEY 6.094 –

R E S O L U C I Ó N Nº 0 5 3 / 1 2.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR de forma urgente al Poder Ejecutivo y/o Ministerio de Educación y/o Ministerio de Obras Publicas y/o IN.VI.CO. la instalación de cloacas en la Escuela Rural Nº 426 Puerto Viejo y Barrios de IN.VI.CO. Grupos 9 y 14 Viviendas de Lavalle-Corrientes.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE CORRIENTES

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS

DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS